DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD
ORDEN	NACIONAL
DISTRITO	SALTA
DOMICILIO LEGAL:	San Juan Nº 1460 - Salta, Capital CP4400
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Servicio de Organizaciones Políticas
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	07/09/2007
CÓDIGO	60
CUIT Nº:	30714968366
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	4
INICIADO EL:	01/01/2014
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2014

Y DIGNIDAD

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014** 

comparativo con el ejercicio anterior

# ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	46.596,65	20.349,09
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	0,00	191.441,44
TOTAL D	EL ACTIVO CORRIENTE	46.596,65	211.790,53
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	3.828,00	4.466,00
TOTAL DEL A	ACTIVO NO CORRIENTE	3.828,00	4.466,00
	TOTAL DEL ACTIVO	50.424,65	216.256,53

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014** 

comparativo con el ejercicio anterior

## **PASIVO**

PASIVO CORRIENTE	-	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	_		
	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
	TOTAL PASIVO	0,00	0,00
	PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	_	50.424,65	216.256,53
	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO _	50.424,65	216.256,53
тот	– AL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	50.424,65	216.256,53

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

## ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS RECURSOS PARA CAMPA ELECTORAL NACIONAL	NÑA (Anexo N°II)	30.000,00	282.521,32
	TOTAL RECURSOS	30.000,00	282.521,32
GASTOS GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°IV)	3.894,00	638,00
	TOTAL GASTOS	3.894,00	638,00
Resultados financieros y por tenencia netos		0,00	-194,56
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	26.106,00	281.688,76
Recursos y gastos extraordinarios netos	(Anexo N°V)	-191.441,44	-73.287,83
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	-165.335,44	208.400,93

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014** 

comparativo con el eiercicio anterior

#### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio al 31/12/2014 Ejercicio al 31/12/2013

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INCIO	216.256,53			216.256,53	7.855,60
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	-496,44			-496,44	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-165.335,44			-165.335,44	208.400,93
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	50.424,65	0,00	0,00	50.424,65	216.256,53

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio		
	20.349,09	
Total de efectivo al inicio	20.349,09	11.043,65
Efectivo al cierre del ejercicio		
	46.596,65	
Total de efectivo al cierre	46.596,65	20.349,09
Aumento / disminución neta del efectivo	26.247,56	9.305,44
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
para fines generales	30.000,00	
Total	30.000,00	9.550,00
Aplicaciones		
Generales de Funicionamiento	356,00	
Honorarios Profesionales	2.000,00	
Certificaciones y Sellados	900,00	
Otros gastos	496,44	
Total	3.752,44	244,56

#### MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014** 

comparativo con el ejercicio anterior

#### **ANEXO BIENES DE USO**

		VALORES DE ORIGEN			AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL			
CONCEPTO	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico		Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del E %	jercicio Importe	Acumuladas al Cierre del Ejercicio	ACTUAL	ANTERIOR
Muebles y Útiles	2.700,00	0,00	0,00	0,00	2.700,00	810,00	0,00	0,00	10,00	270,00	1.080,00	1.620,00	1.890,00
Equipos de Computación	3.680,00	0,00	0,00	0,00	3.680,00	1.104,00	0,00	0,00	10,00	368,00	1.472,00	2.208,00	2.576,00
TOTALES	6.380,00	0,00	0,00	0,00	6.380,00	1.914,00	0,00	0,00		638,00	2.552,00	3.828,00	4.466,00

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014** 

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD

comparativo con el ejercicio anterior

Anexo N°: II

## **CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral	0,00	0,00	107.119,90
Aporte Público para Impresión de Boletas	0,00	0,00	165.901,42
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo para Campaña.	30.000,00	30.000,00	9.500,00
Totales del período actual	30.000,00	30.000,00	282.521,32
Totales del período anterior	282.521,32		282.521,32

MOVIMIENTO

INDEPENDIENTE JUSTICIA Y

DIGNIDAD

## RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL

						Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Aporte Públi	co Extraordir	nario para Ca	ampaña Elect	oral		0,00	107.119,90
Aporte Públi	co para Impr	esión de Bol	etas			0,00	165.901,42
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo para Campaña.						30.000,00	9.500,00
Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe		
REINFENBER G	JULIO NESTOR	08172800	20081728004	30/09/2014	10.000,00		
MOLLO	DIEGO ALEJANDRO	35198209	20351982099	30/09/2014	10.000,00		
MARTINEZ	ESTELA ANALIA	35482814	27354828141	30/09/2014	10.000,00		
		-		TOTAL	30.000,00		

Total del rubro 30.000,00

282.521,32

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/04/2015 DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y Anexo Nº: IV

DIGNIDAD

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014 comparativo con el ejercicio anterior

#### **CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIEN TO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Honorarios Profesionales	2.000,00	2.000,00	0,00
Amortizaciones Muebles y Útiles	270,00	270,00	270,00
Amortizaciones Equipos de Computación	368,00	368,00	368,00
Papelería e Impresiones	48,00	48,00	0,00
Propaganda y Difusión Institucional	308,00	308,00	0,00
Gastos Varios	900,00	900,00	0,00
Totales del período actual	3.894,00	3.894,00	638,00
Totales del período anterior	638,00		638,00

MOVIMIENTO

INDEPENDIENTE JUSTICIA Y

DIGNIDAD

ESTADOS CONTARI ES AL 31/12/2014

comparativo con al giorgicio antorior

#### **RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	0,00	194,56
TOTAL	0,00	194,56
Resultados financieros y por tenencia netos	0,00	-194,56

MOVIMIENTO

INDEPENDIENTE JUSTICIA

Y DIGNIDAD

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

Anexo N°: V

## **RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	404 444 44	70 007 00
Multas y Sanciones Judiciales	191.441,44	73.287,83
TOTAL	191.441,44	73.287,83
Recursos y gastos extraordinarios netos	-191.441,44	-73.287,83

comparativo con el ejercicio anterior

#### **NOTAS**

#### Nota N°: 1

#### **NORMAS CONTABLES**

Las Normas Contables más significativas son las siguientes:

1.1. Modelos de Presentación de los Estados Contables:

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las RT  $N^{\circ}$  8 y 11 de la FACPCE.

El primer párrafo del Sección 3.1. de la RT Nº 17, establece que en un contexto de inflación los Estados Contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, aplicando para ello las normas contenidas en la RT Nº 6, modificada por la RT Nº 19, en consecuencia se consideran los siguientes aspectos:

1.2. Consideración de los Efectos de la inflación:

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, aplicando la RT Nº 6, modificada por la RT Nº 19, cumpliendo con normas legales vigentes, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación según la Resolución 287/03 de la FACPCE.

- 1.3. Criterios de Valuación:
- 1.3.1. Bienes de Uso: Estan valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente maortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes como para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados considerados en su conjunto no superan el valor recuperable.
  - 1.4. Acontecimientos posteriores al cierre:

Con posterioridada al 31/12/2014, no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que pudieran incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la Entidad a dicha fecha.

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 2 - CAJ	A y BANCOS	31/12/2014	31/12/2013
1.1.01.00	Caja	46.596,65	20.361,48
1.1.04.00	BANCOS	0,00	-12,39
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	0,00	-12,39
TOTAL		46.596,65	20.349,09

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 3 - CRÉI	DITOS POR APORTES PÚBLICOS	31/12/2014	31/12/2013
1.3.01.03	Aportes Públicos para Impresión de Boletas a Cobrar	0,00	165.901,42
1.3.01.04	Aportes Públicos para Elecciones Primarias a Cobrar	0,00	25.540,02
TOTAL		0,00	191.441,44

#### **INFORME DEL AUDITOR**

#### INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES.

He auditado los Estados Contables adjuntos del "Movimiento Independiente Justicia y dignidad" (MIJD), que corresponden al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2014, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, asi como un resumen de las Políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 5 y los anexos 1 a 3. Las Cifras y otra información correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/2013 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del Ejercicio Económico actual.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del contro interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

#### RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoria. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de Auditoria establecidas en la RT Nº 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, asi como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables estén libres de incorrecciones significativas. Una Auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los Estados Contabes. Los procedimentos seleccinados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una Auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoria.

#### OPINIÓN.

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial del "Movimiento Independiente Justicia y Dignidad" (MIJD), al 31/12/2014, así como sus Resultados, la evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico finalizado a esa fecha de conformidad a las Normas Profesionales Argentinas.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

- Según surge de los registros contables de la Entidad, no existe pasivo devengado al 31/12/2014, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y Contribuciones previsionales ya que el Partido no tiene personal en relación de dependencia;
   He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y
- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y fiananciación del terrorismo previstoen la Resolución Nº 420/11 de la FACPCE.
   Salta, 30 de Abril de 2015.-

## "ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN"

(art. 12 de la ley 26.215)

## Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD						
Ejercicio iniciado el 01/01/20	Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014					
I. DESCRIPCIÓN DE LAS A	<u>ACTIVID</u>	ADES				
a) Descripción sucinta de las	s activida	des desarrolladas durante el peri	íodo			
b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.						
Fecha		Lugar	Actividad			
c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.						
Nombre y Apellido		Categoria	Actividad			
Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades						
Actividad:						
Temario desarrollado:						

Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:								
Descripción:								
Objetivos:								
Resultados Obtenido	s:							
II. PARTICIPANTES								
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \						., , ,		
e) Nomina de person un listado por cada a		articiparon de	ias act	tividades de capa	acitacion, fo	ormacion y/o ii	nvestigación. Presentar	
Actividad:								
	Nombre		Apellido DNI		DNI	Fee	ha Nacimiento	
			'					
III. FONDOS DESTIN	IADOS							
f) Total de fondos des de 30 años.	stinados a	a cada una de	las ac	ctividades realiza	das, espec	ificando las ad	ctividades para menores	
F	Actividad			Total de l	Fondos des	stinados	Para menores de 30 años: SI o NO	
Detalle de gastos por cuenta contable- :	rubro po	r actividad –p	resenta	ar un listado por	cada activi	dad y adjuntaı	el mayor de cada	
Actividad		Rubro o Con	cepto d	del Gasto			Importe	
		Total de gas	tos de	la Actividad				
IV. FONDOS PÚBLIO  g) Detalle de fondos p  g.1) y g.3) Monto tota correspondiente al ap anteriores pero percib recibieron cada uno c	oúblicos r I de fondo orte para oidos dura	ecibidos com os públicos ef desenvolvim ante el períod	ectivar iento ir	mente percibidos nstitucional; inclu	por el parti yendo tamb	bién aquellos	asignados en años	
		Aporte	para d	lesenvolvimiento	instituciona	al		
Período de asignación		1	Fe	echa de percepci	ón	lmp	porte percibido	
Total percibido en el e	ejercicio (	 1)						
g.2) Monto mínimo ol (30%) destinado a m	oligatorio	a destinar a a	activida	ides de capacitad	ción (20% c	del monto tota	l (1)) y el porcentaje	
Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215					Importe			
20% del total cobrado en el período <b>(2)</b>								
30% destinado a mer	nores de 3	30 años						
g.4) En caso de tene capacitación -art. 40 la que corresponde.							destinado a nanente y la elección a	

Remanente de aporte público de campaña			
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe	

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.					
Apor	rtes Extraordinarios				
Número de Resolución					
Total de aportes extraordinarios (4)					
V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINEJERCICIO		N EL			
Montos a destinar a capacit	ación	Importe			
20% del total cobrado en el período (2)					
Total de remanente de campaña (3)					
Total de aportes extraordinarios (4)					
TOTAL (2) + (3) + (4)		0,00			
VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE	ELA ACORDADA № 47/2012	-			
VII. FIRMANTES					
Presidente		Tesorero			
Aclaración:	Aclaración:				

#### VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

- 1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
- 2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
- 3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presentedeberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

#### IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

Total de remanente de la campaña (3)

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.